



OFICIO N° 116606
INC.: solicitud

Irg/asj
S.63°/373

VALPARAÍSO, 28 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARCIA RAPHAEL MORA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando al transporte terrestre de carga en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a causa de la contingencia verificada en el "Puente Atirantado", ubicado en el Lago Yelcho, refiriéndose especialmente a la factibilidad de evaluar y disponer las medidas paliativas correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 292D960B61E12971



SOLICITUD DE OFICIO

PARA : **SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABI**
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

DE : **DIPUTADA MARCIA RAPHAEL MORA**

MATERIA : Solicita medidas de apoyo para el transporte de carga ante contingencia en el Puente Atirantado del Lago Yelcho.

Me dirijo a Ud. para manifestar la preocupación existente en la Región de Aysén a raíz de la compleja situación que enfrenta actualmente el transporte terrestre de carga, producto de la contingencia que afecta al Puente Atirantado ubicado en el Lago Yelcho.

Nuestra región presenta una condición geográfica particularmente aislada, lo que se traduce no sólo en dificultades logísticas, sino también en un encarecimiento estructural del transporte y, por ende, de la vida diaria de sus habitantes. Este aislamiento se ha visto agravado por la situación que describo a continuación:

El puente mencionado, infraestructura clave para la conectividad entre la Región de Los Lagos y la Región de Aysén, presenta una cortadura en uno de sus tensores. Esta falla obligó a limitar el tránsito al peso normado de 32 toneladas, cuando anteriormente se permitía hasta 42 toneladas. Comprendemos la necesidad de estas medidas para resguardar la seguridad vial, sin embargo, su impacto será significativo para los transportistas que integran la Asociación Gremial de Transporte de Carga de Aysén y Chacabuco, quienes actualmente se encuentran movilizados por esta situación.



Cabe recordar que toda la carga que ingresa a la Región de Aysén debe necesariamente transitar por esta zona, a través de la desembocadura del Lago Yelcho en Puerto Cárdenas. Las restricciones actuales generarán un aumento en los costos logísticos, lo que podría derivar en un alza de precios de productos esenciales, afectando directamente a nuestra economía regional.

Por lo anterior, solicitamos a Ud. evaluar y disponer las siguientes medidas paliativas, con el objetivo de mitigar los efectos negativos que esta contingencia genera en el transporte de carga y en la comunidad:

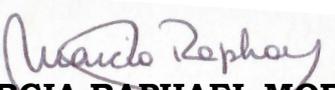
- **Subvencionar la barcaza Yacaf**, que cumple la denominada ruta corta hacia nuestro territorio. Con esta barcaza tenemos 4 frecuencias subvencionadas y una comercial (el día viernes), en esa línea, solicitamos a Ud. que la del día viernes pueda ser subvencionada.
- **La barcaza Queulat**, actualmente realiza la ruta más extensa, siendo fundamental que esta que pueda llegar hasta Puerto Cisnes (Reforzando la ruta Cisnes - Quellon / Quellón - Cisnes). Aumentando con ello la frecuencia y los metros de traslado.
- **Poner a disposición la barcaza “Don Beto”** para asegurar el traslado de cargas en los puntos donde también opera la Barcaza Queulat.
- **Incorporar la barcaza “Agios”**, que dispone de 300 metros lineales, de manera que, los días domingo pueda cubrir la ruta Puerto Cisnes - Quellón, aumentando con esto la frecuencia de viajes.



Es importante señalar que, a diferencia de la Región de Los Lagos, que cuenta con 16 frecuencias semanales en la ruta Puerto Montt - Chaitén y la ruta Bimodal, nuestra Región de Aysén sólo dispone de 6 frecuencias; 4 en la ruta corta y 2 en la ruta larga, situación que evidencia una desventaja estructural que hoy se ve aún más comprometida.

Confiamos en que el Ministerio adoptará las medidas pertinentes para garantizar la continuidad de la conectividad y minimizar el impacto económico y social de esta contingencia.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, se despide atentamente,


MARCIA RAPHAEL MORA
Diputada de la República





FIRMA: MRM / CIM
H.D. MARCIA RAPHAEL M.

